

Prohibición de baño para las playas en Algarrobo y El Quisco

SALUD. Autoridad sanitaria adoptó la medida ante la presencia en el agua y la arena de ejemplares de fragata portuguesa, una especie de alta toxicidad.

Valentina Marticorena M.
 valentina.marticorena@mercuriovalpo.cl

La fragata portuguesa volvió a encender las alertas en el borde costero de la región, esto tras confirmarse su presencia en distintos balnearios del litoral sur. La autoridad sanitaria decretó la prohibición de baño y de actividades recreativas en el mar en playas de Algarrobo y El Quisco, como medida preventiva para resguardar la salud de la población.

La medida se adoptó tras un informe de la Armada de Chile que dio cuenta de la presencia de la fragata portuguesa en sectores del borde costero. Así lo confirmó el capitán de Puerto de Algarrobo, capitán de corbeta litoral Sergio Sánchez. “Efectivamente, se han presenciado avistamientos de fragatas portuguesas en las comunas de El Quisco y Algarrobo, donde actualmente hoy día contamos con dos playas clausuradas en la comuna de El Quisco, que es Punta de Tralca y Los Corsarios, y en la comuna de Algarrobo tenemos las playas Canelo-Canelillo y Algarrobo Norte”.

Asimismo, detalló que “se efectúa un seguimiento constante y diario, tanto en la mañana como en la tarde, en conjunto con el municipio, para verificar la presencia de fragatas portuguesas. Esa información se remite a la Seremi de Salud, que evalúa si corresponde mantener o levantar la



AUTORIDADES REFORZARON MEDIDAS PREVENTIVAS.

4

balnearios cerrados:

Punta de Tralca y Los Corsarios, el Canelo-Canelillo y Algarrobo Norte.

prohibición de baño”, señaló.

RIESGO SANITARIO

Desde la autoridad sanitaria, el seremi (s) de Salud, Carlos Zamora, advirtió sobre los riesgos asociados al contacto con esta especie. “La fragata portuguesa, al entrar en contacto con la piel humana, produce un gran ardor y dolor, lo que puede derivar en complicaciones, especialmente en personas con enfermedades preexistentes, ni-

ños, niñas y adultos mayores. Por eso se adopta la prohibición del baño”, explicó.

En esa línea, la autoridad reiteró el llamado a la preventión y a respetar la medida, evitando ingresar al mar o manipular el organismo. “Se trata de una especie altamente tóxica, por lo que no debe ser tocada bajo ninguna circunstancia, incluso cuando se encuentre muerta”, recalcó.

El escenario no es aislado. Durante el verano se han registrado episodios similares en comunas como Cartagena, El Tabo y Santo Domingo, lo que ha obligado a reforzar los llamados al autocuidado en una temporada marcada por una alta afluencia de veraneantes.

“Se trata de una especie altamente tóxica, por lo que no debe ser tocada bajo ninguna circunstancia”.

Carlos Zamora
 Seremi (s) de Salud

Desde el Ministerio de Salud reiteraron que ante cualquier avistamiento se debe informar de inmediato a personal de la Armada, municipalidades o autoridades sanitarias, evitando el contacto directo. Las autoridades subrayaron que estas medidas buscan prevenir accidentes y proteger tanto a residentes como a turistas, mientras se mantiene la vigilancia del borde costero ante una eventual expansión del fenómeno.

PRIMEROS AUXILIOS

El seremi de Salud explicó además cómo actuar ante una eventual picadura de fragata portuguesa. “Lo primero es lavar la zona afectada únicamente con agua de mar, evitando cualquier otro tipo de líquido. Si quedan tentáculos adheridos a la piel, estos deben retirarse cuidadosamente con un objeto rígido, como una tarjeta o el carnet de identidad, sin tocar directamente los filamentos, y luego volver a enjuagar con agua salada”, señaló.

Agregó que, si los síntomas se agravan o se presentan complicaciones, se debe acudir de inmediato a un centro asistencial. ☉